

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 4811** *Resolución de 8 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2020.*

Por Resolución, de 18 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» núm. 332, del 22 de diciembre), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.

Por motivos personales, se acepta la renuncia de doña Marta Ortega Gómez, profesora titular y catedrática ACR de Derecho Internacional Público-Derecho Comunitario Europeo de la Universidad de Barcelona, como vocal del tribunal suplente. En su sustitución, se resuelve nombrar a doña María del Sagrario Morán Blanco, catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Madrid, 8 de marzo de 2021.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Celsa Nuño García.